

ANEXO I
al
REGLAMENTO TECNICO TC'PISTA
2020/2021

Art. 12º - PESO DE LOS VEHÍCULOS:

Se elimina el siguiente párrafo:

4. El piloto que comience a competir en una fecha posterior a la primera del campeonato, se hará pasible de un aumento de **5 kg (cinco kilogramos)** de peso por carrera realizada no

Córdoba, noviembre de 2020